

Xxx x x x
Ciudad.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-055/07 de fecha veintidós de junio de 2007, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha veintidós de junio del presente emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar a usted, que con fecha diez de mayo del dos mil siete, se emitió acuerdo a la promoción 101 de fecha siete de mayo del presente año, relativa al expediente 1799/00, por lo anterior se sugiere acudir personalmente con una identificación oficial al Juzgado Primero de lo Familiar de mérito, para que pueda consultar el acuerdo invocado ya que solo a las partes legitimadas en los procesos se les puede proporcionar información derivada de los mismos. Notifíquese lo anterior a la peticionaria en el domicilio que señaló para tal efecto.